



A RÍO GRANDE

LLEGA EL 4º CONGRESO DE INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS

El evento se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de mayo y participarán grandes exponentes de la industria tecnológica. La propuesta del Municipio busca impulsar la industria del conocimiento.

PÁG. 17

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9365 | AÑO XXXVII | JUEVES 2 DE MAYO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

GUSTAVO MELELLA



“LA MODIFICACIÓN AL SUBRÉGIMEN PONE EN RIESGO TODO EL APARATO PRODUCTIVO DE TIERRA DEL FUEGO”

El Gobernador cuestionó la aprobación del Paquete Fiscal y a los diputados que presentaron dicho proyecto. “Hacen demagogia con el futuro de nuestra provincia y el de miles de fueguinos”, dijo.

PÁG. 8

APROBACIÓN DE LA LEY BASES

SIN SORPRESAS EN LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS FUEGUINOS

El proyecto del Gobierno Nacional obtuvo el voto disciplinado de los legisladores de Tierra del Fuego, según las bancas que integran. Sus posturas reflejan la polarización en el ámbito parlamentario.

PÁG. 2

OPINIÓN

LA LEY BASES: ¿QUÉ PUEDE PASAR EN EL SENADO?

La Ley Bases y el Paquete Fiscal lograron media sanción en general y en particular. Deberá ingresar a la Cámara Alta antes del tan anunciado pacto de Mayo.

Por Néstor Schumacher.

PÁG. 3

AUMENTO DEL 300%

EL INGRESO AL PARQUE NACIONAL COSTARÁ \$10.000



Según la disposición del Gobierno Nacional, es para financiar “mejoras en infraestructura y servicios”. La medida también impactará en otros parques del país.

PÁG. 6

EN DEFENSA DEL TRABAJO

MELELLA, VUOTO Y LA CGT FIRMARON EL PACTO 1 DE MAYO



El Pacto fija una postura contra la política económica del Gobierno nacional. “Nos ponemos de pie para decir basta a la miseria planificada del Gobierno de La Libertad Avanza”, dice el documento.

PÁG. 16

APROBACIÓN DE LA LEY BASES

SIN SORPRESAS EN LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS FUEGUINOS

El proyecto propuesto por el gobierno de Javier Milei obtuvo aprobación en general y en particular en la Cámara de Diputados. Las posturas de los legisladores fueguinos reflejan la polarización en el ámbito parlamentario.

El proyecto del oficialismo de la Ley de Bases logró en la sesión del martes la aprobación tanto en general como en particular. Los cinco legisladores de Tierra del Fuego estuvieron presentes: Araujo, Freites, Pauli, Stefani y Yutrovic.

La iniciativa, que busca reafirmar la política de desregulación económica, generó las más diversas posturas en el recinto. La votación en general resultó en 142 votos a favor, 106 en contra y 5 abstenciones, reflejando así la polarización existente en el ámbito parlamentario respecto a las medidas propuestas.

Los diputados que respaldaron la iniciativa provienen mayoritariamente del bloque oficialista de la Libertad Avanza (LLA), junto con miembros del PRO, Hacemos Coalición Federal y la UCR, aunque algunas críticas internas se expresaron dentro de estos bloques. También se sumaron al apoyo diputados de Innovación Federal y del Movimiento Popular Neuquino (MPN).

Por otro lado, Unión por la Patria (UxP) y el Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT) manifestaron un rechazo unánime al proyecto.

Además, se observaron disidencias dentro de algunos bloques, como la



de la diputada cordobesa Natalia de la Sota y algunos representantes del socialismo santafesino.

Los radicales Facundo Manes, Pablo Juliano, Fernando Carbajal y Marcela Coli optaron por la abstención, al igual que Mónica Frade de la Coalición Cívica (CC).

Los cinco legisladores de Tierra del Fuego votaron en forma disciplinada

según lo dispuesto por las bancadas que integran. Así, los tres diputados de Unión por la Patria, Jorge Araujo, Andrea Freites y Carolina Yutrovic, rechazaron el proyecto del oficialismo.

Mientras tanto, el miembro del bloque oficialista Santiago Pauli votó afirmativamente el proyecto, al igual que el diputado del PRO Héctor Stefani, quien también mostró su apoyo a la iniciativa

del presidente Milei.

Entre los puntos más controvertidos se encuentran la eliminación de derechos laborales y jubilatorios, la privatización de empresas estatales y la vuelta al Impuesto a las Ganancias. Las facultades extraordinarias delegadas al presidente Milei, el cierre de organismos públicos y la reforma laboral se debatieron durante la votación nominal.

CARRERA ANIVERSARIO DEL CAAD

UN EVENTO SOLIDARIO PARA CELEBRAR 27 AÑOS DE COMPROMISO

El Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de Ushuaia conmemora su 27° aniversario con una carrera benéfica el próximo domingo 19 de mayo, en apoyo a su cooperadora escolar.

Con motivo de la celebración del cumpleaños 27 del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) de la ciudad de Ushuaia, se llevará a cabo el próximo domingo 19 de mayo una carrera aniversario a total beneficio de la cooperadora escolar de la institución.

Los organizadores definieron dos distancias para los participantes, una principal con una extensión de

10 kilómetros, y otra de 5 kilómetros. Mientras que una tercera categoría libre de 3 kilómetros se disputará con la inscripción bonificada.

Según señalan los organizadores, el valor de la inscripción es de \$12,000, y este monto incluye una remera y una medalla para cada participante. Los interesados pueden inscribirse en una de las modalidades dispuestas a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/s6WF2PYfvPXDiQKB8>.

Además, la realización de este evento solidario ha sido posible gracias al apoyo de diversos patrocinadores, entre los que se encuentran



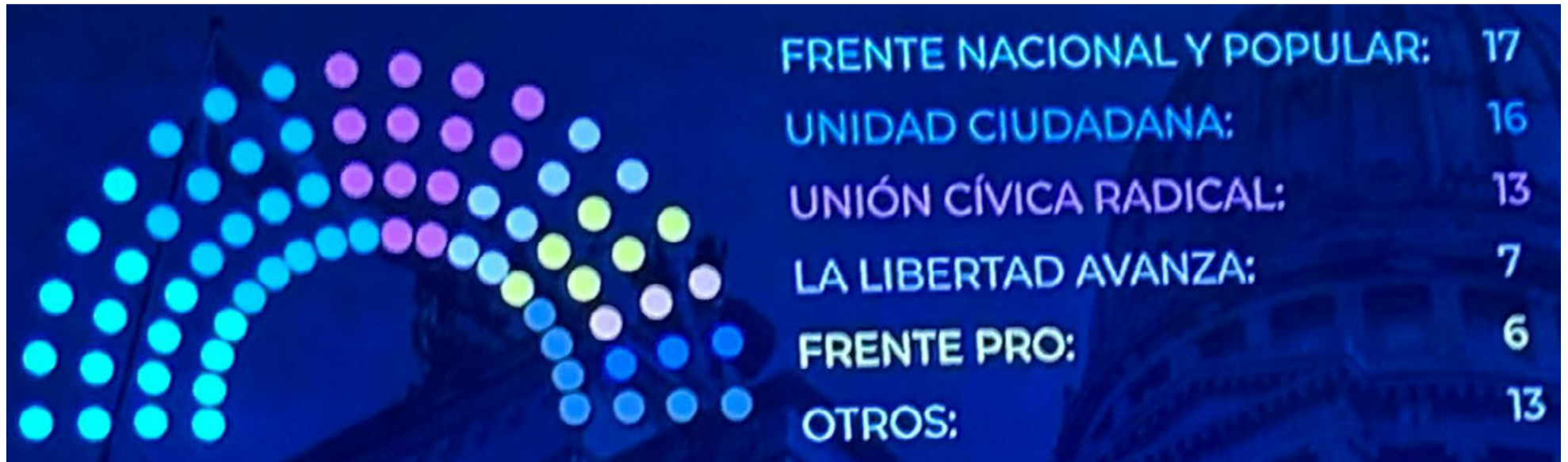
Popper Store, Innovar Desarrollos Inmobiliarios, restaurante Augusto Ushuaia, El Mercado, Tante Sara, The Barber Shop, Jeremy Button Ginto-

nería y Fisiokinet. Estas empresas se comprometieron a respaldar la causa del CAAD y a contribuir al éxito de esta actividad benéfica.

OPINIÓN

LA LEY BASES CONSIGUE LA MEDIA SANCIÓN: ¿QUÉ PUEDE PASAR EN EL SENADO?

Por Néstor Schumacher.- Parece, que al menos en esta ocasión, la segunda es la "buena". Con otra sesión maratónica mediante, que se extendió por más de 25 horas durante el lunes y martes, la Ley Bases y el Paquete Fiscal logró la media sanción tanto en lo general como en lo particular. Ahora, en una carrera contrarreloj, deberá ingresar a la Cámara Alta para ser una realidad antes del tan anunciado pacto de Mayo. ¿Qué puede pasar en el Senado?



En un revival de lo que fue la primera votación de la Ley Bases, hoy recordada en varios aspectos y con el Paquete Fiscal como adicional, la discusión política fue intensa y hasta encarnizada. Al igual que en febrero de este año, cuando la Ley Ómnibus cayó en la votación en particular, las voces opositoras fueron nucleadas por la Izquierda y el Partido Justicialista en Unión por la Patria, mientras que el bloque liberal junto al PRO y los radicales pujaron por su aprobación. Ahora, con las alianzas más afianzadas y algunas modificaciones para apaciguar a los gobernadores, la votación resultó favorable con 142

por la positiva, 106 por la negativa y 5 abstenciones.

La votación en particular por su parte, ahora realizada por capítulos en oposición a los artículos del intento anterior, permitió que tanto facultades delegadas, como privatizaciones, reforma laboral, paquete fiscal, reorganización del Estado, el régimen de incentivo de grandes inversiones o RIGI, entre los más de 200 artículos de este gran paquete de leyes propuesto por el presidente liberal Javier Milei.

Sacando quizás la incorporación del Título X, conocido coloquialmente como el del Tabaco donde se quitaba el impuesto fijo judicializado y el gobierno pretendía analizar en detalle y por fuera de la Ley Bases, Milei hoy sacó una victoria muy importante para una gestión que ya superó los 100 días. La semana pasada venía del golpe de la marcha, pero ahora, con un poco más de cintura política y una posición menos intransigente, logró dar con los famosos consensos de la política. Si bien el Senado se presenta como la "madre de todas las batallas" dada la preponderancia de opositores en las bancas, todo indicaría que lograr la sanción completa es posible, solamente con algún cambio en ganancias propuestos por los senadores patagónicos. La gran pregunta es si podrá lograr un tratamiento rápido que le permita llegar a la provincia de Córdoba el 25 de Mayo para firmar su tan anunciado pacto sin mayores

complicaciones.

Desde la oposición, o al menos el arco que hoy responde al gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof, la lectura es similar: el Senado es donde se define si la nueva Ley Ómnibus se vuelve una realidad o una nueva edición en el derrotero del flamante gobierno. Aquí otra vez, los mandatarios provinciales y sus representantes, en este caso los senadores, serán los que determinen el destino del proyecto: para el controversial RIGI, o Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones, que facilita una serie de exenciones a las empresas como la quita de IVA, 0% de aranceles a las importaciones y la rebaja del Impuesto a las Ganancias en 10 puntos entre otras cosas, fue fundamental el apoyo de Jalil y Uñac (Catamarca y San Juan respectivamente), ambos territorios a la espera de mayor participación de la industria minera.

En el caso provincial, a favor votaron Héctor "Tito" Stefani del PRO y Santiago Pauli del bloque oficialista, mientras que por la negativa lo hicieron Andrea Freitas, Carolina Yutrovic y Jorge Araujo de Unión por la Patria. Los apoyos y las negativas no fueron sorpresa ni tampoco lo serían en diputados: tanto María Eugenia Duré como Cándida Cristina López, quién ocupa la banca del fallecido Matías Rodríguez, votarán en contra, a lo que podría sumarse el radical Pablo Daniel Blanco que junto a Martín Lous-

teau votaron en contra del DNU allá por marzo. Si bien quizás puede darse la situación de un voto a favor en la general y luego por la negativa en la particular, como podría ser con el capítulo que daría lugar a la disolución del Banco de Datos Genéticos (archivo del ADN de desaparecidos, desaparecidas de la última dictadura y sus familiares) entre otros.

Por ahora, Javier Milei puede continuar festejando dado que hoy ha tenido una victoria contundente sin mayores sobresaltos. En su comunicado oficial, agradeció principalmente a los jefes de los respectivos bloques aliados, Ritondo del PRO, Pichetto de Hacemos Coalición Federal y Rodrigo De Loredó de la UCR, uno de los más criticados por el economista cuando la Ley Ómnibus fue retirada hace unos meses.

Según el mandatario en el comunicado oficial, esta ley viene a "guiar nuevamente al país hacia la senda de la prosperidad que conducirá al resurgimiento de la República Argentina como potencia mundial". En un cambio de discurso fuerte después de hablar de traidores y ratas, ahora los diputados son honorables defensores de la norma. Ahora, ya con la mira puesta en el Senado, el presidente espera los mismos resultados para terminar de coronar su gran triunfo. Desde la oposición, saldrán a "porotear" y tratar de amargarle la fiesta, siendo los gobernadores los que puedan inclinar la balanza hacia cualquier lado.

DESDE LA OPOSICIÓN, O AL MENOS EL ARCO QUE HOY RESPONDE AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AXEL KICILLOF, LA LECTURA ES SIMILAR: EL SENADO ES DONDE SE DEFINE SI LA NUEVA LEY ÓMNIBUS SE VUELVE UNA REALIDAD O UNA NUEVA EDICIÓN EN EL DERROTERO DEL FLAMANTE GOBIERNO.

ZARCO
GROUP

(2964) 042424 - (2964) 445110
administracion@zarco.com.ar

Oficina comercial en Rio Grande- Ruta Nº 3 Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

FLY BONDI: CALAFATE-USHUAIA

QUERCIALI ANUNCIÓ MÁS CONECTIVIDAD PARA LA PROVINCIA

El presidente del Instituto Fuegoño de Turismo anunció que la aerolínea low cost Flybondi comenzará a operar la ruta entre las ciudades de Ushuaia y El Calafate a partir del 2 de agosto próximo.

Flybondi, la aerolínea de bajo costo líder en Argentina, amplía su oferta con la introducción de una nueva ruta interprovincial entre las turísticas ciudades de El Calafate, en la provincia de Santa Cruz y Ushuaia, capital de Tierra del Fuego. Esta decisión fue anunciada por Dante Querciali, presidente del Instituto Fuegoño de Turismo, quien destacó la importancia de esta iniciativa para potenciar el turismo en Tierra del Fuego durante la temporada invernal.

“Es muy importante sumar conectividad para residentes y turistas entre dos destinos tan elegidos como lo son El Calafate y Ushuaia, potenciando de esta manera la temporada de invierno”, expresó Querciali, enfatizando en el impacto positivo que esta nueva ruta tendrá en el flujo de pasajeros hacia la región.

Con una frecuencia de cuatro vuelos semanales los días lunes, miércoles, viernes y domingo, la nueva ruta se suma a las ya existentes operadas por Flybondi en ambos destinos: un vuelo diario a Ushuaia y cuatro vuelos



semanales a El Calafate. Estos vuelos estarán disponibles a precios promocionales, lo que facilitará el acceso a una mayor cantidad de pasajeros.

Mauricio Sana, CEO de Flybondi, señaló que esta nueva ruta busca potenciar la conectividad en el sur del país, aprovechando la complementariedad de dos destinos turísticos de renombre como Ushuaia y El Calafate. “Estamos muy contentos de

poder darle a nuestros pasajeros más opciones de conectividad sin pasar por Buenos Aires”, agregó Sana, destacando la importancia de esta iniciativa para facilitar los desplazamientos dentro de la región.

La incorporación de esta quinta ruta interprovincial refleja el compromiso de Flybondi con el desarrollo

del turismo en Argentina, ofreciendo alternativas de viaje accesibles y convenientes para los pasajeros. Con la apertura de la ruta Calafate-Ushuaia, se espera un aumento significativo en el flujo de turistas hacia Tierra del Fuego, contribuyendo así al crecimiento económico y la promoción de la región como destino turístico de primer nivel.

OPERATIVO INVIERNO

YA ES OBLIGATORIO EL USO DE CUBIERTAS DE INVIERNO EN LA RUTA



La Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Tierra del Fuego AIAS informa que a partir de hoy 1 de mayo rige la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno en la ruta.

Al respecto, el titular del área, Pedro Franco, indicó que “hace unos días atrás tuvimos una reunión en la zona de Lago Escondido donde confluimos la gran mayoría de las instituciones que llevan adelante los operativos tanto de verano como de invierno, con la idea de reparar los resultados del año pasado y planificar las acciones para este año”.

“Debido a las condiciones meteorológicas que se pronosticaban, se concluyó adelantar el Operativo

Invierno al 1 de mayo y extenderlo hasta el 15 de octubre. El clima adverso es cada vez más extremo y tenemos la obligación de establecer mecanismos de prevención para proteger a los automovilistas y reducir al máximo el riesgo de accidentes”, agregó.

Asimismo, el funcionario detalló que “lo principal antes de salir a la ruta es conocer el estado del camino comunicándose al 103 o al 911. Se va a exigir cubiertas de invierno ya sea siliconadas o con clavos y los vehículos de gran porte tendrán la obligación de portar cadenas”.

“Instamos también a los conductores a reducir la velocidad y conducir con máxima precaución para evitar accidentes”, finalizó.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#)ELMERCADOUHUAIA

CAMBIO EN EL PAQUETE FISCAL

SORPRESIVO Y MORTAL GOLPE AL SUB RÉGIMEN INDUSTRIAL DE TIERRA DEL FUEGO

La aprobación de una modificación al capítulo fiscal en la Cámara de Diputados generó preocupación y controversia en Tierra del Fuego. Autoridades y representantes locales expresaron su indignación por el posible impacto en el sub régimen industrial.

En medio del intenso debate sobre el paquete fiscal en la Cámara de Diputados, se introdujo una modificación que ha encendido todas las alarmas en Tierra del Fuego. La propuesta, incluida en el artículo 111 del capítulo 8, insta al Gobierno a revisar y modificar los regímenes de exenciones tributarias vigentes en un plazo de 60 días, con el fin de aumentar la recaudación.

La iniciativa, impulsada por la Coalición Cívica y respaldada con 141 votos a favor, 81 en contra y ninguna abstención, ha sido interpretada por algunos legisladores como un golpe directo al sub régimen industrial de Tierra del Fuego, aunque el texto no lo menciona explícitamente.

El diputado Nicolás Massot, de Hacemos Coalición Federal, presentó y leyó el contenido del artículo: "Se insta al Poder Ejecutivo a que en el plazo de 60 días tras la sanción de esta ley envíe al Congreso un proyecto de ley tendiente a incrementar los recursos corrientes de la administración en hasta un 2% del PBI, mediante la supresión o modificación de exenciones tributarias, beneficios impositivos o de cualquier otro gasto tributario".



Los tres diputados de Unión por la Patria, Jorge Araujo, Andrea Freites y Carolina Yutrovic, votaron en contra del polémico artículo, así como también Héctor Stefani, del PRO. El único fueguino que apoyó la medida con su voto fue el libertario Santiago Pauli, quien además votó afirmativamente ambas leyes, tanto en general como en particular. Stefani

votó todo, en general y en particular, a favor del oficialismo, excepto el artículo 111 del último capítulo del paquete fiscal, y las privatizaciones de la Ley de Bases.

La reacción de las autoridades fueguinas no se hizo esperar. El gobernador Gustavo Melella expresó su preocupación en redes sociales, calificando la medida como "lamen-

table" y advirtiendo sobre las posibles consecuencias negativas para la economía y el empleo en la provincia.

Por su parte, Martín Perez, intendente de Río Grande, señaló: "No conocen Tierra del Fuego, se manejan con rumores, con especulaciones periodísticas, con teorías conspirativas, con ideologías económicas extremas. Irresponsables".

Daniel Harrington, intendente de Tolhuin, agregó: "Este artículo va contra la industria y los trabajadores fueguinos. La 19.640 está en más riesgo que nunca. El Senado debe tomar conocimiento urgente del peligro de esta propuesta y el daño que se genera en todo el país".

Maximiliano Ybars, presidente electo de la Unión Cívica Radical de Tierra del Fuego, también se pronunció en contra: "Duele sentir que se comete un gran error histórico y nuestro bloque de diputados de la UCR no pudo representar el lugar que creo nos dio la sociedad".

La medida ahora pasará al Senado, donde se espera un nuevo debate sobre su alcance y sus implicaciones para Tierra del Fuego y su industria provincial.



Con un TOYOTA,
todo es mejor.



Celentano

CÁMARA DE DIPUTADOS

APROBADA LA LEY BASES, MILEI CELEBRÓ CON ELOGIOS Y EXPECTATIVAS

EL presidente Javier Milei celebró la media sanción de la Ley Bases en la Cámara de Diputados, destacándolo como un “compromiso patriótico”. Reacciones gubernamentales y llamado al Senado para continuar el proceso legislativo.



La Cámara de Diputados de la Nación aprobó en maratónica sesión la media sanción de la totalidad de la ley ‘Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos’. Esta ley, impulsada por el presidente Javier Milei, obtuvo un apoyo significativo con 142 votos a favor, 106 rechazos y 5 abstenciones.

En sus redes sociales, el presiden-

te Milei celebró el hito y agradeció el compromiso de los diputados que respaldaron la propuesta. Utilizando la cita del General José de San Martín, expresó: “Seamos libres, que lo demás no importa nada”.

“Este es un primer paso fundamental para sacar a Argentina del pantano que ha sido las últimas décadas”, celebró Milei.

La votación en general obtuvo 142 votos a favor, 106 rechazos y 5 abstenciones. “Quiero agradecer la enorme tarea de todos los Diputados que, entendiendo el momento histórico, decidieron acompañar nuestro proyecto”, expresó, envalentonado por el avance legislativo.

El presidente también compartió el entusiasmo de otros legisladores

como el diputado del PRO Fernando Iglesias, quien afirmó: “Acompañamos firmemente el cambio que votó y espera la sociedad argentina. ¡Que no decaiga!”.

En un mensaje posterior, Milei reconoció el compromiso de legisladores del PRO, especialmente de Cristian Ritondo y Silvia Lospennato, por su labor en la aprobación de la ley. Además, proyectó un futuro de cambio, citando: “La historia recordará a quienes con honor y valentía estuvieron del lado del pueblo y no de los políticos que nos trajeron hasta acá”.

Por su parte, ministros del gobierno también celebraron el avance legislativo. El ministro de Economía, Luis “Toto” Caputo, agradeció a los legisladores por su responsabilidad en la aprobación de la ley, mientras que la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, lo consideró “un gran paso para el cambio estructural y de fondo que los argentinos votaron”.

Desde la Oficina del Presidente, se destacó el rol de diputados como Miguel Ángel Pichetto, Rodrigo De Loredo y el titular de la bancada del PRO, Cristian Ritondo, calificando su labor como “patriótica”.

En una comunicación oficial, se subrayó la importancia de los representantes dispuestos a “terminar con los privilegios de la casta y la república corporativa”, llamando a un compromiso por el desarrollo de la Patria.

Desde el Ejecutivo se espera que el Senado de la Nación continúe el proceso legislativo, con la expectativa de que lo ocurrido en Diputados se reproduzca en la próxima etapa. Los representantes de las provincias tienen ahora la responsabilidad de instaurar o no un régimen como el propuesto por el gobierno de La Libertad Avanza.



**COOPERATIVA
ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

AUMENTO DEL 300%

EL INGRESO AL PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO COSTARÁ \$10,000

El Gobierno nacional implementó un incremento del 300% en los precios de acceso a la mayoría de las áreas protegidas, según argumentaron, para financiar mejoras en infraestructura y servicios.

El Gobierno de la Nación anunció un incremento sin precedentes en el costo de la entrada a los Parques Nacionales, con el objetivo de financiar mejoras en infraestructura y servicios. La resolución 15/2024, publicada en el Boletín Oficial el martes, establece un aumento muy significativo en los precios de acceso, que entrarán en vigencia a partir del 13 de mayo.

La decisión afectará a una serie de áreas protegidas en todo el país, incluyendo el emblemático Parque Nacional Tierra del Fuego, donde el costo de entrada pasará de \$2,500 a \$10,000, representando un aumento del 300%. Esta medida también impactará en otros parques de renombre como Iguazú y Los Glaciares, donde las tarifas aumentarán a la misma cifra.



Según el directorio de la Administración de Parques Nacionales, el objetivo principal de esta medida es asegurar niveles óptimos de inversión

para mantener y mejorar la infraestructura y servicios dentro de estas áreas protegidas, garantizando así una experiencia de calidad para los visitantes nacionales e internacionales.

El comunicado oficial del organismo explica que el incremento tarifario es necesario debido al aumento en las necesidades de financiamiento, especialmente con la incorporación de nuevas áreas protegidas al sistema nacional a lo largo de los años.

El nuevo cuadro tarifario establece que el ingreso a los parques variará entre \$6,000 y \$10,000, dependiendo del lugar. Sin embargo, se mantienen exentos del pago de entrada los jubilados, pensionados, niños de 0 a 5 años, personas con discapacidad y un acompañante, así como los residentes locales y ciertos grupos específicos.

Además, se anunció que se mantendrá la bonificación del 50% en el costo de entrada para el segundo día de visita en algunos parques, tanto para la compra virtual como la presencial. En el caso del Parque Nacional Tierra del Fuego, esta bonificación estará disponible solo para las entradas adquiridas en línea.

Otra medida es la extensión de la vigencia del Derecho de Acceso al Parque Nacional Lago Puelo, que ahora tendrá una validez de 72 horas.

Algunos sectores cuestionan el impacto que este aumento tendrá en el acceso a estas áreas naturales protegidas, mientras que otros apoyan la necesidad de garantizar una gestión sostenible y de calidad de los parques.

TORTURAS EN MALVINAS

ESPERAN DEFINICIÓN SOBRE SI LOS DELITOS CONSTITUYEN LESA HUMANIDAD



Autoridades revelan detalles sobre la investigación en curso sobre presuntas torturas en Malvinas durante la Guerra. Destaca la posible calificación de los hechos como delitos de lesa humanidad, decisión que debe tomar la Corte Suprema.

Juan Vicente, secretario del Juzgado Federal de Río Grande, expuso conferencia de prensa sobre la investigación en curso de torturas que varios oficiales de las fuerzas armadas argentinas habrían cometido sobre sus propios soldados en Malvinas, en 1982. La causa, iniciada en 2007 tras el impacto de la película "Iluminados por el Fuego", aguarda una resolución de la Corte desde diciembre de 2021.

En un diálogo con Aire Libre FM, Vicente delineó la evolución de la investigación, vinculada a presuntas torturas en Malvinas durante la guerra, subrayando la relevancia de un posible carácter de lesa humanidad. Según Vicente, "vamos por la vía de la información obtenida en 2015, donde hay nuevos datos que nos hacen presumir que son delitos de lesa humanidad".

Se reveló que hubo intentos de mantener el asunto en secreto, con

directivas para evitar denuncias y trabajos de inteligencia para monitorear a ex combatientes. Vicente sugirió una posible acción estatal para encubrir los hechos. Destacó que "lo que plantean las defensas es que, esto del 2015 no constituye ninguna novedad y no modifica".

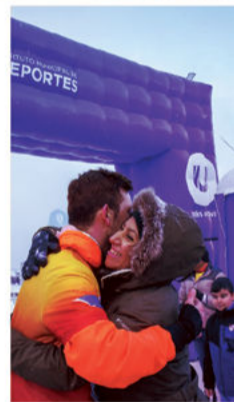
El proceso judicial ha experimentado varios avatares. Vicente mencionó la anulación de procesamientos en 2021 debido a la prescripción, lo que llevó el caso al Superior Tribunal de Justicia. En octubre de 2022, la Procuración General de la Nación recomendó a la Corte pronunciarse sobre el carácter de lesa humanidad de los delitos.

El secretario del Juzgado Federal también aclaró que el Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas no es parte querellante, sino que ha mostrado interés en la investigación.

En resumen, la causa sobre las torturas en Malvinas continúa su curso judicial, con el debate centrado en si constituyen o no delitos de lesa humanidad. La Corte Suprema debe pronunciarse al respecto, sin necesidad de revisar la amplia evidencia recopilada hasta la fecha.



USHUAIA a tu lado
Construyendo el mejor futuro



www.ushuaia.gov.ar



GUSTAVO MELELLA

“LA MODIFICACIÓN AL SUBRÉGIMEN PONE EN RIESGO TODO EL APARATO PRODUCTIVO DE TIERRA DEL FUEGO”

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, cargó contra los diputados que instaron al Gobierno Nacional a modificar el régimen de promoción industrial fueguino y dijo que “hacen demagogia con el futuro de nuestra provincia y el de miles de fueguinos y fueguinas”.

El Gobernador criticó duramente al autor de la iniciativa, el diputado Nicolás Massot, a quien acusó de “no tener ni idea de lo que significa la industria de Tierra del Fuego” y confió en que el Senado rechace la iniciativa aprobada en la Cámara Baja. Asimismo llamó a todos los sectores de la provincia a “comprometerse en defensa de nuestros derechos”.

La iniciativa –propuesta por el diputado Nicolás Massot– obtuvo 141 votos a favor y 81 en contra, aceptando incorporar el artículo 111 que insta al Gobierno a presentar un proyecto de ley que modifique las exenciones tributarias para así aumentar la recaudación.

“La modificación al subrégimen de promoción industrial de nuestra provincia pone en riesgo todo el aparato productivo de Tierra del Fuego y amenaza más de diez mil puestos de trabajo directo y otros tantos indirectos”, señaló Melella.

El mandatario apuntó al autor de la iniciativa, el diputado Massot (de Hacemos Coalición Federal) y al hoy integrante de la Libertad Avanza, José Luis Espert. “No tienen ni idea lo que significa en términos de producción y de defensa de nuestra soberanía nacional dejar a Tierra del Fuego sin su subrégimen”, puntualizó.

“En reiteradas oportunidades he-



mos insistido que nuestra provincia no recibe un solo peso por parte de la Nación. Nuestro régimen favorece la radicación de industrias que contribuyen al desarrollo productivo nacional y fomenta la radicación de fábricas en nuestra provincia. Nos quieren culpar de todos los males que afectan a nuestra Nación como si Tierra del Fuego fuera responsable del déficit en las cuentas públicas. Los Espert, los Massot y tantos otros economistas quieren hacer demagogia

desde una oficina del centro porteño, poniendo en juego el futuro de miles de fueguinos y fueguinas”, recalzó el Gobernador.

Para Melella “que la Cámara de Diputados haya aprobado este ataque a nuestra provincia justo un día antes del Día del Trabajador es una burla a los miles de obreros que hoy tienen un puesto de trabajo genuino y hacen su aporte a la grandeza de Tierra del Fuego y el país” y se lamentó que un diputado fueguino haya votado a

favor de la propuesta, en referencia al libertario Santiago Pauli.

Melella se mostró confiado que el artículo aprobado hoy en la Cámara baja sea rechazado por los Senadores. “No me quedan dudas de que los representantes de las provincias en el Senado van a dar por tierra con este despropósito que pone en jaque miles de puestos de trabajo y hasta pone en peligro la soberanía nacional”, remarcó.

Además el Mandatario volvió a pedir el compromiso de “todos los sectores fueguinos en defensa de nuestros derechos. Así como cada uno hizo su aporte para lograr la prórroga del subrégimen hasta diciembre de 2028, hoy tenemos que volver a mostrarnos unidos ante este nuevo ataque por parte del centralismo de Buenos Aires. Le pido a la dirigencia política, al sector gremial, al empresariado industrial, a los municipios y a todos los sectores sociales de Tierra del Fuego que hagamos valer nuestra voz y nuestra dignidad ante este avasallamiento a nuestra economía, nuestra idiosincrasia y nuestra dignidad”.

“Lo que está en juego es el futuro de nuestra provincia y nadie puede hacerse el distraído ni mirar para un costado. Tenemos que estar a la altura de la demanda de nuestros vecinos y de la grandeza de Tierra del Fuego”, concluyó.

MINISTRA DE PRODUCCIÓN

“LA DEFENSA DEL SUBRÉGIMEN TIENE QUE SER UNA BANDERA DE TODA LA SOCIEDAD FUEGUINA”

Así lo manifestó la titular de Producción y Ambiente, Karina Fernández, tras la aprobación en la Cámara de diputados, del Proyecto de Ley, presentado por el diputado Nicolás Massot, donde insta al Gobierno nacional a modificar las exenciones tributarias.

En tal sentido, sostuvo que “una vez más y desde el desconocimiento absoluto se pone en riesgo el subrégimen de promoción industrial, el cual hoy no sólo emplea a miles de fueguinos de manera directa, sino que genera trabajo indirecto a diversos sectores locales de nuestra comunidad”.

Fernández recordó que “el subrégimen nació para poblar el suelo austral de Tierra del Fuego, donde su desarrollo generó soberanía, identidad, capacidad instalada y una proyección para seguir ampliándose y diversificándose. Eso

es lo que representa para nosotros: el crecimiento de nuestra provincia. Quitarnos eso, es quitarnos una parte de nuestra historia y de nuestro futuro”.

Paralelamente, la Ministra expresó su preocupación en torno a la pérdida de miles de puestos de trabajo que generaría la aplicación del paquete fiscal, indicando que “en un contexto económico y social tan complicado como el actual, no podemos permitir que se sigan perdiendo más fuentes laborales. La gente necesita volver a su casa con la tranquilidad que al otro día va a tener un trabajo que le otorgue estabilidad”.

Por otro lado, cuestionó la votación a favor realizada por el diputado fueguino Santiago Pauli, opinando que “es muy triste ver cómo quienes nos tienen que defender frente a los embates que día a día sufrimos por



parte de quienes desconocen nuestra industria levanten la mano en contra de ella”.

Finalmente, llamó a todos los sectores a defender el subrégimen

industrial fueguino, asegurando que “hoy necesitamos de la fuerza de todos para que esto no siga avanzando. La defensa tiene que ser una bandera de toda la sociedad fueguina”.

DESARROLLO PRODUCTIVO

INICIA LA CUARTA EDICIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDER PARA CRECER

La Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Caolina Hernández, destacó la continuidad por cuarto año consecutivo del Programa Emprender para Crecer debido a la gran demanda y reconocimiento de su utilidad por parte de los participantes, e invitó a los interesados a informarse en una charla virtual este viernes 3 de mayo a las 18hs.

El objetivo de Emprender para crecer es fortalecer a nuevos emprendedores y emprendedoras de la provincia con capacitaciones y mentoría personalizada para generar la mayor sostenibilidad posible de los emprendimientos en el tiempo.

“Fueron más de 80 los titulares de emprendimientos que lograron recorrer la totalidad de la asistencia en las primeras tres ediciones de distintos sectores de la economía fueguina, tales como elaboradores de alimentos, profesionales de distintos servicios y distintas manufacturas”, comentó la funcionaria.

Hernández declaró además que “estos tiempos de baja de consumo y caída del empleo se transforman para muchas personas en una oportunidad para iniciar o fortalecer ese emprendimiento que siempre pensaron o idearon. En este sentido, contar con acompañamiento profesional y sumar herramientas para mejorar la gestión del nuevo proyecto, hace una gran diferencia”.

Los interesados en participar del Programa pueden unirse el viernes 3 de mayo a las 18.00hs a la charla virtual en la que se explicará la dinámica del programa y los contenidos de los distintos espacios de formación que girarán alre-



dedor de temas tales como liderazgo, idea de negocio, costos, marcas y comercialización, ventas, innovación e impacto.

La reunión se realizará vía zoom. Se puede participar libremente o pre inscribirse al Programa a través del formulario:

<https://forms.office.com/r/4y-9NeWx7fY>

El Programa se desarrolla en articulación con la Asociación Conciencia, de alcance nacional y gran trayectoria, y con Camuzzi Gas del Sur, empresa de gran envergadura que desde su política social empresaria apoya a pequeños emprendedores locales en su crecimiento. En ediciones anteriores la empresa culminó el ciclo haciendo el aporte de un capital semilla a todos

los participantes que culminaron con la totalidad del programa de asistencia.

Para más información se puede consultar en las redes sociales del Ministerio de Producción y Ambiente del Gobierno de Tierra del Fuego o visitar la página web:

<https://prodyambiente.tierradelfuego.gob.ar/secretaria-de-desarrollo-productivo-y-pyme/>

Surtruck CELENTANO

TALLER INTEGRAL

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

OSEF

“SEGUIMOS TRABAJANDO EN LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS CON NUESTROS PRESTADORES”

Lo destacó por parte de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), Leonardo Olgiatti, luego del primer desembolso de fondos provenientes de la Ley 1540 para el fortalecimiento del organismo, aprobada por la Legislatura provincial.

En ese sentido, recordó que actualmente “la obra social está atravesando un contexto económico difícil al igual que las obras sociales nacionales en su conjunto”, remarcando además que existen en todo el país “cerca de 5 mil prestadores de salud que están con problemas financieros cerca de la quiebra”.

“Los medicamentos han variado por encima de 350% en el último año, los insumos arriba de un 200% y los recursos solo se incrementaron en un 68%”, detalló respecto de la diferencia entre ingresos y egresos, y destacó que “en este panorama los prestadores privados de la provincia han sido quienes han soportado gran parte de esos costos”.

Olgiatti hizo hincapié en que “con los prestadores de los servicios de salud tenemos charlas constantes y en este contexto lo primordial es estar en contacto para para entre todos podamos llevar adelante la situación”, destacando que “entienden que no es un problema solo de la obra social sino que se trata de un contexto nacional”.

Respecto a la sanción de la ley que brinda asistencia financiera al organismo, valoró el proyecto del Ejecutivo provincial y el acompañamiento legislativo, asegurando que con el primer desembolso de fondos “se vienen cancelando deudas a los prestadores privados, con las farmacias y hoy se ha regularizado bastante la situación”.

“Seguimos trabajando en la cancelación de las deudas con la prestación de los servicios de salud”, afirmó.



RÍO GRANDE

CONTINÚA LA COLECTA SOLIDARIA “ABRIGANDO RÍO GRANDE”

La misma se realizará hasta el 10 de mayo inclusive, de 9 a 16 horas, en todos los Centros Comunitarios Municipales. Esta iniciativa de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario busca promover la solidaridad entre los vecinos y vecinas de Río Grande y colaborar con quienes más lo necesitan en la temporada invernal.

En el marco de la colecta se recibirán prendas y accesorios de invierno tales como: gorros, guantes, bufandas, camperas y frazadas. Los mismos serán destinados a comedores y familias de la ciudad que así lo necesitan.

Para sumarse pueden acercarse al CCM más cercano a su hogar: B° Austral (Hoiken N.° 511), B° Aero-

puerto (Los Calafates N.° 920), B° Las Aves (Halcón Peregrino N.° 2347); B° CGT (Victoria Ocampo N.° 1066), B° CH IV (José Romero N.° 3090), B° AGP (Padre Muñoz N.° 1116); B° Bishop (Almirante Brown N.° 1953), B° Malvinas Argentinas (Cabo Peña N.° 562) y B° Perón (Pje. Hugo del Carril N.° 27)

Cabe destacar que el Cierre de “Abrigando Río Grande” será el sábado 11 de mayo, de 14 a 16 horas, en el Centro Municipal de Desarrollo Comunitario (Rafaela Ishton 1148) con una jornada recreativa para toda la familia. Habrá merienda, show de títeres, clase abierta de ritmos urbanos para adultos, entre otras actividades para el disfrute y encuentro de la comunidad.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

USHUAIA

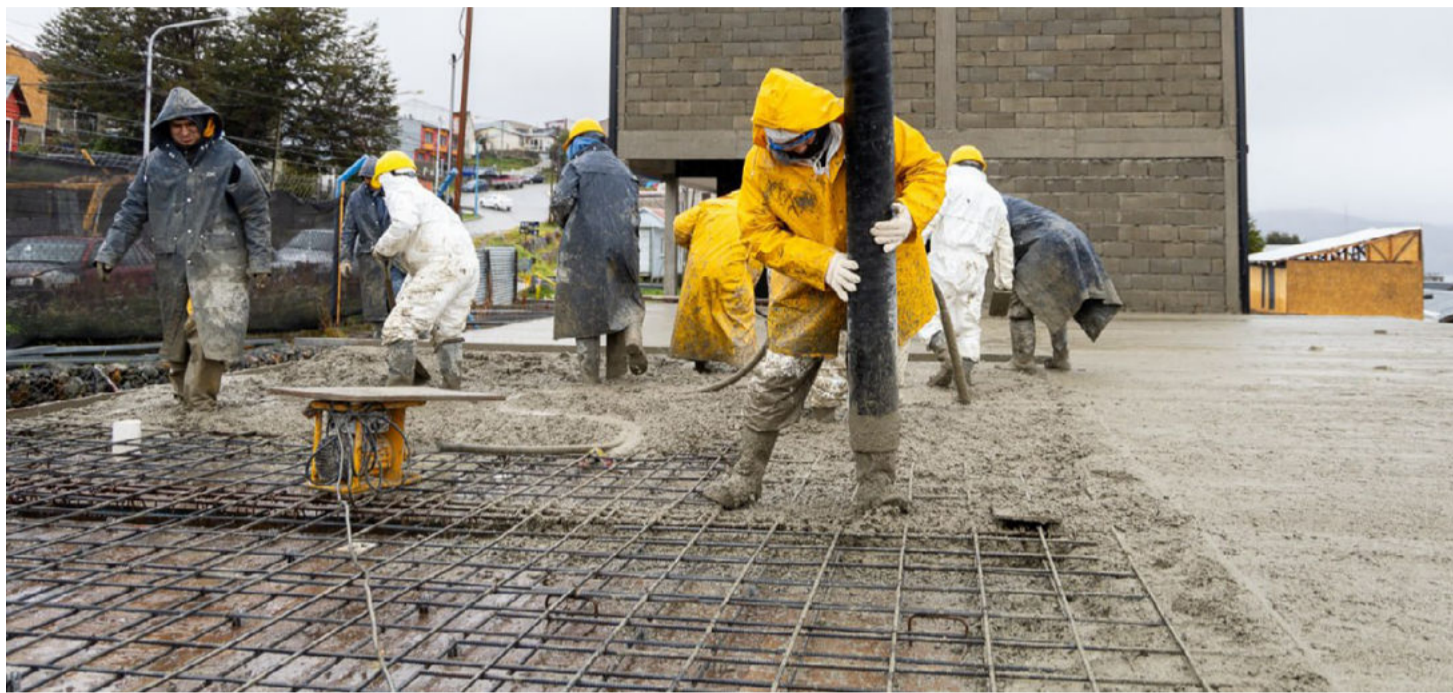
AVANZA LA OBRA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos avanza con los trabajos en el nuevo edificio destinado al Centro de Desarrollo Infantil (CDI) que se construye en el Barrio Escondido de Ushuaia.

El edificio forma parte de una red de espacios destinados al cuidado y contención de niñas, niños y sus familias y ya cuenta con un avance del 40%. Se trata del segundo edificio de este tipo en esa localidad y el cuarto de la provincia, dado que en Tolhuin y Río Grande se avanza con la ejecución de ambos espacios en los barrios Provincias Unidas y Arraigo Sur respectivamente.

El nuevo lugar funcionará como espacio de cuidado, brindando atención integral, asistencia nutricional, estimulación temprana y de psicomotricidad a niños y niñas de entre 45 días y 4 años de edad.

La subsecretaria de Obras Públicas, María Eugenia Vera, brindó detalles de los trabajos de hormigonado y manifestó que “se ejecutó la losa superior, la que permite el acceso directo al Centro Infantil desde la vereda”. Asimismo explicó que “eso forma parte de la estructura resistente de hormigón armado”.



“A partir de allí se levantará lo que formará parte de la estructura propia

del centro infantil”, continuó y precisó que “fueron aproximadamente unos 65 metros cúbicos de hormigón de H25”.

Finalmente, sostuvo que “con eso se concluye lo que sería la estructu-

ra resistente de hormigón para poder luego comenzar con la estructura de acero y poder dar continuidad a la ejecución del edificio del Centro de Desarrollo Infantil”.

RÍO GRANDE

INSCRIPCIONES ABIERTAS AL PROGRAMA “FORMARTE ES CRECER”



Mediante este programa, el Municipio busca acompañar a los vecinos y vecinas en su formación, impulsando su autonomía en el trabajo y el desarrollo de la economía local.

El Municipio de Río Grande informa que están abiertas las inscripciones para nuevos cursos y talleres de oficios que se ofrecerán en el marco del programa “Formarte es Crecer”. Los mismos se desarrollarán en el mes de mayo en distintos puntos de la ciudad.

Se destaca que, en virtud del contexto socio-económico que atravesamos, este año el Municipio ha decidido ponderar la articulación público-privada para seguir acompañando a las y los riograndenses con espacios de formación laboral.

Se brindarán propuestas en diversas categorías como Industria que incluirá

la formación en “Reparación de placas electrónicas” el cual se llevará adelante en la empresa FAPESA, ubicada en Islas Malvinas N.º 1180. Asimismo, con el acompañamiento de la empresa BGH se desarrollará el taller de “Manejo seguro de autoelevadores”.

La Categoría Primer Empleo ofrecerá los talleres: “Confección de CV y Mi primer Entrevista Laboral”. Mientras que, dentro de la Categoría Textil, se brindará el taller Corte y Confección de Indumentaria nivel avanzado.

Aquellos interesados en inscribirse o bien recibir más información sobre las diferentes propuestas, podrán acercarse a la Dirección de Empleo (San Martín 619) de lunes a viernes 9 a 16 horas. Cabe recordar que las propuestas cuentan con cupos limitados.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

..... SOMOS PATAGÓNICOS





SAN MARTÍN 175

TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701

TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

USHUAIA

SESIONÓ EL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

En el Foyer de la Casa de la Cultura de Ushuaia se realizó la primera reunión del año 2024 del Consejo Asesor de Seguridad Vial, en el marco de la ordenanza municipal N° 5.365.

El encuentro fue encabezado por el secretario de Gobierno del Municipio, César Molina, quien preside el Consejo. “En esta primera reunión anual abordamos junto a los integrantes la

agenda de trabajo 2024 del Consejo de Seguridad Vial”, destacó Molina.

En esta línea, el funcionario señaló que “la Comisión de Policía Municipal del Concejo Deliberante nos remitió los asuntos que tienen estado parlamentario y requieren tratamiento o dictamen previo de este Consejo Asesor”.

Durante el encuentro Molina estuvo acompañado por el concejal Gabriel de la Vega, a cargo de la vicepresidencia; por el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra; y los ediles Yesica Garay, Nicolás Pelloi, Daiana Frei-

berger y Belén Montes de Oca, quienes integran el espacio. En tanto, los demás concejales y concejalas enviaron representantes.

También estuvieron presentes el secretario de Relaciones Vecinales y Parlamentarias del Municipio, Omar Becerra; Gladys Bizzozzero de Estrellas Amarillas; y representantes del Juzgado de Faltas, de Defensa Civil municipal, de Bomberos, de las direcciones municipales de Tránsito y Transporte, del Escuadrón 44 de Gendarmería Nacional, del Gobierno provincial, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y de agencias de remises.



TOLHUIN

SE VIENEN LOS INTERCURSOS, UNA OPORTUNIDAD PARA EL TRABAJO EN EQUIPO



El Municipio de Tolhuin anunció el próximo inicio de los Intercursos, con la primera actividad organizada por la Dirección de Juventudes del Municipio de Tolhuin.

La gestión de la ciudad del Corazón de la Isla desea que los jóvenes sigan siendo protagonistas desde lo recreativo y lo socio-comunitario. Es por ello que se decidió seguir acompañando estas propuestas que ayudan a fortalecer vínculos, trabajar en equipo y aliviar los costos económicos que demandan los últimos años de la educación obligatoria.

A través de actividades planificadas por la Dirección de Juventud,

que serán trabajadas articuladamente con diferentes direcciones del Municipio; los jóvenes recibirán pistas y desafíos para ejercitar la creatividad y el trabajo en equipo.

Esta propuesta tiene la finalidad de generar un espacio de intercambio para los jóvenes tolhuinenses, destinado a fortalecer el trabajo en equipo con pares, con sus docentes y las familias. Además de poder compartir y disfrutar un espacio con todos los cursos de la ciudad, durante las jornadas se podrá participar por importantes premios.

Para más información, pueden comunicarse con la Dirección de Juventudes al whatsapp 2901 583796.



Circulación Vehicular
8000 vehículos por día



Tamaño
5x2



Ubicación
Ricardo Rojas 795
v Juan Rodríguez, Ushuaia.



02901 15584505



publicidadesfzmedia@gmail.com

SEGUIR MALVINIZANDO

EL MUNICIPIO ENTREGÓ EJEMPLARES DE LA REVISTA "ESTEPA Y MAR"

Esta acción tiene como fin seguir profundizando el mensaje sobre la Causa Malvinas con las diferentes generaciones y a través de la voz de nuestros héroes.

El Municipio de Río Grande, junto al Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, entregó ejemplares de la revista cultural "Estepa y Mar" en su edición vinculada a la Cuestión Malvinas a diferentes centros de educación vespertino de la ciudad. Fue en el marco de las visitas realizadas por el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, junto al veterano de Malvinas Bernardo Ferreiro, al CENS 18, CENS 28 y el CENT 35.

Al respecto, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, señaló que "junto a Bernardo Ferreiro del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, llevamos la revista Estepa y Mar a instituciones de la ciudad, donde le contamos a sus directivos sobre el trabajo que realizó el Municipio junto a los Veteranos y expertos en la materia para que más personas puedan acceder a esa información tan importante sobre nuestra historia".



El subsecretario mencionó que "los equipos directivos de las instituciones estaban muy contentos de recibir la revista ya que nos comentaron que la misma les ayudará a reforzar su bibliografía sobre la temática y la podrán sumar a sus bibliotecas para poder trabajar sobre el 2 de abril y Malvinas con sus estudiantes".

Para finalizar, Gómez comentó que "la revista Estepa y Mar lanzará nuevos ejemplares periódicamente,

con temáticas específicas sobre nuestra historia, es por ello que vamos a seguir llevando a las escuelas esta publicación del Municipio, con el objetivo de que las escuelas puedan seguir malvinizando y enseñando a las diferentes generaciones la defensa de la Causa Malvinas".

Cabe recordar que la revista está disponible para toda la comunidad a través del siguiente link <https://cultura.riogrande.gov.ar/estepaymar/>

USHUAIA

VUOTO SE REUNIÓ CON EMPRENDEDORAS Y EMPRENDEDORES



En el Centro Cultural Actuar, del barrio Bahía Golondrina, el intendente Walter Vuoto mantuvo un encuentro con emprendedoras y emprendedores de la ciudad, para analizar y evaluar el desarrollo de sus actividades en el actual contexto.

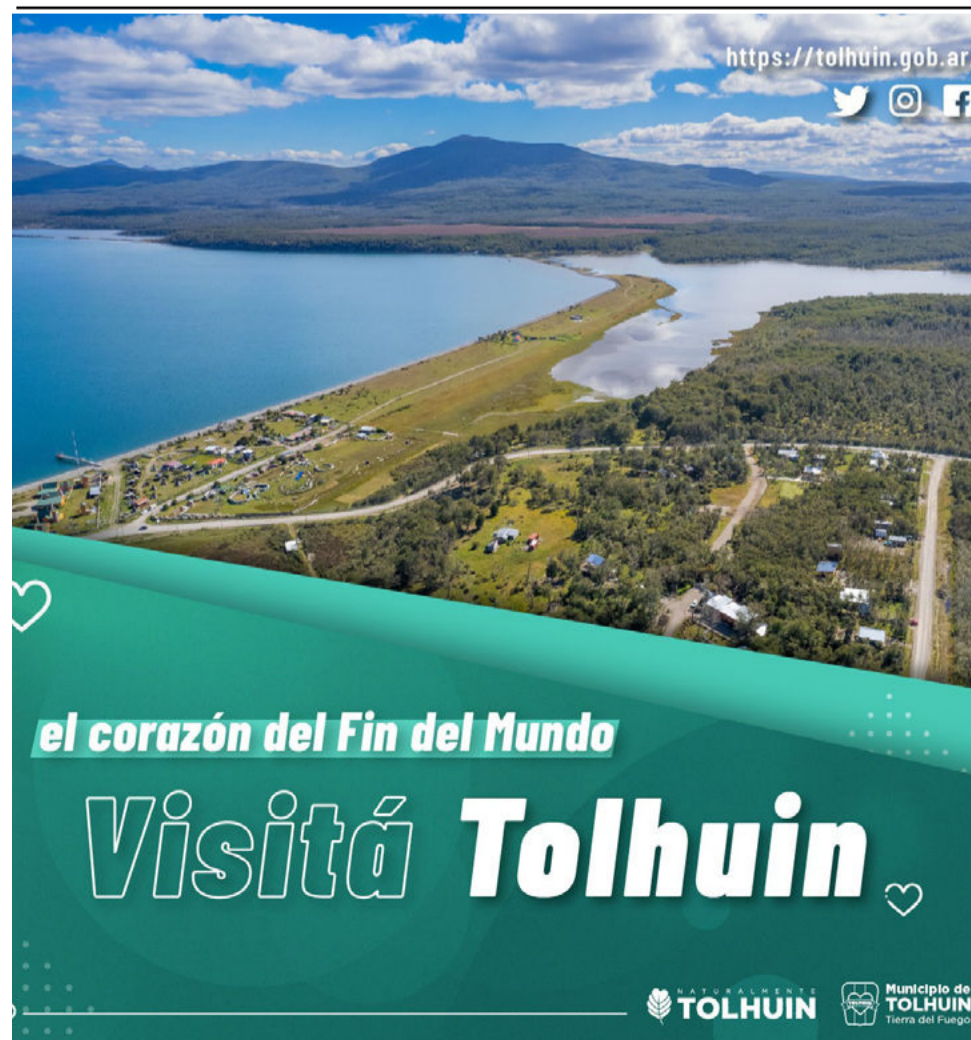
"Fue un importante diálogo, un ida y vuelta necesario, porque acompañar y estar cerca implica antes escuchar cuáles son las mayores dificultades y proponer soluciones para que continúe el sostenimiento en la economía diaria de tantas vecinas, vecinos y familias", dijo el Intendente.

"Desde el año 2016 hemos acompañado con espacios para la venta, espacios formativos, subsidios, acompañamiento técnico a nuestras emprendedoras y emprendedores. Realizamos una reunión con el Intendente, que escuchó uno a uno a las emprendedoras y emprendedores en un complejo escenario como el que estamos atravesando. Pudo ir haciendo observaciones y llevó ideas para trabajar en conjunto y mejorar

las propuestas de la Municipalidad", dijo Agustina Cardozo, al frente de la Secretaría que tiene a cargo el área de Economía Social.

Por su parte, la secretaria Alejandra Vuoto destacó que a lo largo de estos años se han mantenido políticas activas para el fortalecimiento de los emprendimientos, con entrega de herramientas, capacitaciones, programas y espacios para la comercialización, promoción de los productos e intercambio, "y queremos seguir haciéndolo", dijo. "Son tiempos muy difíciles y las mayores dificultades se presentan, en la actualidad, con el costo de las materias primas", advirtió la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades.

"Es muy importante la escucha a nuestras vecinas, a nuestros vecinos y estamos trabajando en conjunto para colaborar, cooperar y encontrar la forma de abaratar esos costos y también trabajar en mayores herramientas y estrategias para el crecimiento de sus emprendimientos".



<https://tolhuin.gov.ar/>



el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

NATURALMENTE
TOLHUIN

Municipio de
TOLHUIN
Tierra del Fuego

LEGISLATURA

PROPONEN INSPECCIÓN MENSUAL MÍNIMA A UNIDADES DE DETENCIÓN

La Delegación Río Grande del Poder Legislativo recibió a los integrantes del Comité Contra la Tortura (Ley provincial N° 857) donde analizaron el habeas corpus presentado ante el Poder Judicial respecto a la sobrepoblación en unidades carcelarias. También delinearon las medidas que ordenó la Justicia sobre el particular y definieron un cronograma de inspección mensual mínima en las distintas unidades de detención de Tierra del Fuego.

Así lo hizo saber el titular de ese espacio, legislador Pablo Villegas (MPF) quien informó además que dieron tratamiento -en el orden del día- a la trami-

tación de la campaña de vacunación y de DNI; sobremedicación de personas privadas de la libertad en centros de detención de la Provincia y a concre-

ción del taller de mediación sobre resolución de conflictos, entre otros.

En diálogo con Prensa Legislativa, Villegas recordó el habeas corpus colectivo correctivo que presentó ese organismo ante el Poder Judicial. El trámite judicial hace foco en la sobrepoblación en la alcaldía capitalina, "sobre el marco procesal actual, cuáles son las medidas que se han ordenado al respecto" y acordaron un cronograma de trabajo de inspección mensual mínima "a las distintas unidades penitenciarias", señaló.

También abordaron la participación del organismo en la reunión del Consejo Federal en Santa Fe y cuestiones que hacen a la función del Comité en Tierra del Fuego, sostuvo.

En tanto, el referente de las organizaciones de Derechos Humanos, José

Pineiro coincidió en la preocupación que plantearon ante el Poder Judicial respecto a la sobrepoblación carcelaria "en la alcaldía de Ushuaia" y la necesidad de reformar la Ley que nos rige para dotar al Comité de otras herramientas y lograr una "mejor intervención en la garantía de los derechos de las personas privadas de su libertad", dijo.

Pineiro apuntó sobre la preservación de la salud de los internos "y de la salud mental, temas centrales que se trataron" en la reunión que se concretó en la ciudad norte.

Del encuentro asistieron también el legislador Raúl Von Der Thusen (SF) y de forma remota la referente de ONG de DDHH, María Florencia Villareal y el representante del Poder Judicial, Dr. Jesús González Saber y, por parte del Ejecutivo, la Dra. Karina Justiniano.



BANCO TIERRA DEL FUEGO

CONTINÚAN LOS INTENTOS DE ESTAFAS DE CIBERDELINCIENTES

El Banco de Tierra del Fuego reitera la importancia de estar alerta ante los constantes intentos de estafa contra los clientes de distintos bancos del país, incluido el BTF, y recuerda que no tiene perfiles de redes sociales ni realiza sorteos de premios por estos medios.

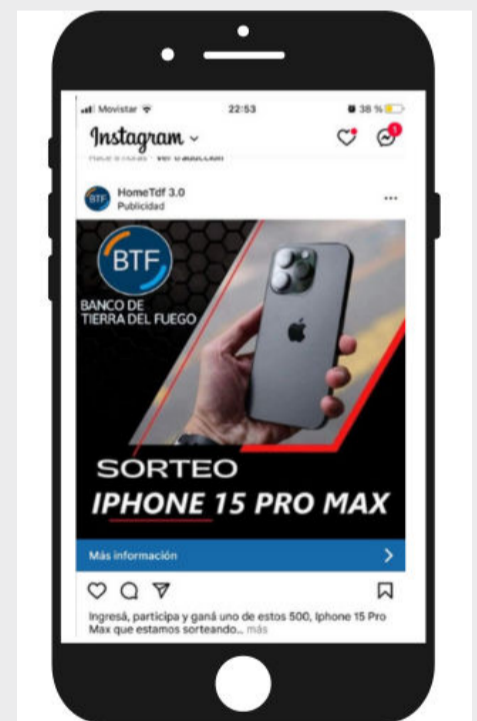
El Banco de Tierra del Fuego, como parte de su constante campaña de concientización contra las estafas online y robo de información personal, alerta a toda la población respecto a recientes intentos de engaños por parte de ciberestafadores.

Aunque no es el único método, el Banco informa que en los últimos días surgieron múltiples perfiles de redes sociales que aparentan ser el Banco de Tierra del Fuego, donde se invita a los usuarios a compartir información personal para ser beneficiario de celulares, televisores, bicicletas o demás premios.

Ante esta situación, el Banco Provincial recuerda que no cuenta con perfiles de redes sociales y alienta a la población a no compartir o hacer públicos a través de Facebook, Twitter, Instagram u otras, información personal sensible.

A su vez, el BTF recuerda que ante cualquier duda deben comunicarse con el Banco a través de los canales oficiales listados en el sitio www.btf.com.ar.

Cabe destacar que, a partir de



la pandemia, y ante el crecimiento de la utilización de canales electrónicos, los delincuentes han aumentado los intentos de estafas y actualizan constantemente sus técnicas para engañar a los clientes. Para evitar confusiones y estar siempre alerta, es importante estar actualizado con información de canales oficiales de las entidades bancarias. Para más información y consejos de seguridad, el Banco invita a la población a verificar el sitio web www.btf.com.ar.

T

PUBLICITÁ
EN
TIEMPO
FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

2901 584 505

RÍO GRANDE

APRUEBAN NORMATIVAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA

En el marco de la III Sesión Ordinaria el Concejo Deliberante aprobó dos propuestas impulsadas por el Bloque del MopoF a través de la concejal Guadalupe Zamora. Ambas iniciativas buscan generar herramientas inclusivas para las personas con Trastornos de Espectro Autista (TEA). Además, promueve acciones de concientización al respecto.

La presidente del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora celebró la aprobación de dos iniciativas de su autoría referidas a la Adhesión a la Ley Provincial 1534/23 referida a la "Hora Silenciosa" dado que la norma estable-

ce mayores parámetros de aplicación que la Ordenanza Municipal 4333/21. Además, se aprobó "Designar al mes de abril de cada año como el Mes de la concientización sobre Trastorno de Espectro Autista".



"Logramos aprobar estas dos iniciativas que van en el sentido de lograr una ciudad plenamente inclusiva", señaló Guadalupe Zamora, porque "cuando se habla de inclusión, se piensa en adaptar la ciudad o los edificios para personas con movilidad reducida u otro tipo de capacidades, pero creemos que las personas con Trastorno del Espectro Autista son relegadas cuando se abordan políticas de inclusión".

El proyecto aprobado derogó la Ordenanza Municipal 4333/21 para adherir a la Ley Provincial sancionada en diciembre pasado que implementa en todo el territorio fueguino la "Hora silenciosa".

La finalidad de la norma es "garantizar el derecho a la inclusión e integración social de los ciudadanos con diagnóstico de Trastornos de Espectro Autista (TEA), sensibilidad auditiva y/o visual u otras patologías que implique una escasa tolerancia a la exposición de ruidos e iluminación intensas".

Zamora explicó que la iniciativa dispone que los comercios de la ciudad, sobre todo los más grandes y de mayor afluencia, mermen significativamente los estímulos externos como el sonido o la luz. El objetivo es que las personas con hipersensibilidad senso-

rial puedan acceder a estos espacios sin que su condición sea afectada".

En la misma se establece que la aplicación de la Hora Silenciosa sea "durante un período mínimo de ciento veinte minutos repartidos en dos jornadas de lunes a viernes; y de sesenta minutos los sábados y domingos merme de manera significativa la intensidad de las luces y los ruidos habituales en los locales comerciales" y los comercios que no cumplan con la normativa pueden ser sujetos de sanciones.

Mes de la Concientización

Por otra parte, Zamora también destacó el acompañamiento del Cuerpo de concejales a la propuesta de establecer el mes de abril de cada año para generar "concientización sobre el TEA" y que se realicen actividades tendientes a generar conciencia y educar a los ciudadanos.

Entendiendo que es necesario "continuar y profundizar el abordaje para así generar conciencia a través de campañas de comunicación, para que la comunidad conozca las particularidades de esta condición y podamos ser más empáticos y comprensivos como sociedad", concluyó.

USHUAIA

VUOTO INAUGURÓ LA NUEVA AULA DE CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD



El intendente Walter Vuoto inauguró ayer la sala de capacitación permanente de última generación en el Microestadio Cochocho Vargas, para los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Ushuaia, la cual cuenta con equipamiento informático, sistema de proyección y sonido para sostener capacitaciones híbridas.

El intendente felicitó a Jefatura de Gabinete y la Dirección de Talento Humano que trabajaron en la concreción del aula ubicada en una de las torres del microestadio municipal. "En un contexto de país en donde el Estado pareciera ser una mala palabra, nosotros estamos orgullosos siempre de acompañar a nuestros trabajadores y trabajadoras", expresó acompañado de representantes de los sindicatos municipales, capacitadores e integrantes del Gabinete municipal.

Durante la presentación la subsecretaria de Gestión Integral del Recurso Humano, Gabriela Borré recordó "desde 2017 hasta fines del año pasado, más de 4.500 empleados tuvieron la posibilidad de alcanzar cer-

tificaciones, y eso fue el resultado de ser uno de los primeros municipios del país en utilizar el sistema Delta Capacitación, para los trabajadores que lograron acceder a cursos diseñados específicamente para ellos, con su respectivo material de estudio, evaluaciones y recursos complementarios".

Bajo ese mismo sistema, "también se logró poner en marcha de manera integral, la automatización y organización de los datos para concretar las inscripciones a los cursos de capacitación, controlar detalladamente a los inscriptos, expender certificados, generar estadísticas e informes".

Cabe mencionar que las capacitaciones se vinculan con la accesibilidad, atención ciudadana, inglés, inspectoría, manejo de fondos permanentes, procedimientos administrativos, pensamiento ambiental y desarrollo sostenible, perspectiva en discapacidad y derechos humanos, procedimiento Genus, redacción administrativa y TIC's, seguridad e higiene laboral, sensibilización en incorporación en perspectiva de género, entre otros.



EN DEFENSA DEL TRABAJO Y LA SOBERANÍA

MELELLA, VUOTO Y LA CGT FIRMARON EL PACTO 1 DE MAYO

El presidente del Partido Justicialista de Tierra del Fuego e intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, suscribió junto a dirigentes sindicales, electos y referentes políticos el "Pacto 1 de Mayo, Unidad Nacional Para la Reconstrucción de la Argentina", mediante el cual el sector de los trabajadores fijó postura contra la política económica del Gobierno nacional y planteó que "nos ponemos de pie para decir basta a la miseria planificada del presidente Milei y el Gobierno de La Libertad Avanza".

Fue en el marco del acto conmemorativo del Día del Trabajador que se realizó en el gimnasio municipal "Cochocho" Vargas, organizado por la Regional Ushuaia de la Confederación General del Trabajo con el acompañamiento del Municipio.

Allí Vuoto anunció el envío al Concejo Deliberante de un proyecto de Ordenanza para la creación del Consejo Económico y Social, para evaluar y definir acciones en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de la ciudad en el actual contexto.

Vuoto expresó durante el encuentro que con la media sanción de la Ley Bases en la Cámara de Diputados de la Nación "se llevaron puestos cien años de historia de los movimientos sociales y sindicales, y empezó la flexibilización laboral, aunque lo quieren vender distintos los trabajadores se quedan sin derechos", a lo que agregó que "esta discusión ya se viene dando y me ponen orgulloso nuestros sindicatos y nuestros jóvenes de los centros de estudiantes de la universidad pública".

En esa línea, dijo que "la discusión del Estado ausente y del Estado presente es la discusión a la que ellos no nos quieren llevar, ellos llevan la discusión a que todo lo manejen los mercados y cuando los mercados son los que manejan pasa esto: flexibilización laboral, pérdida de derechos, de oportuni-

des laborales, ampliación de la edad jubilatoria, la disolución del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Anses, que garantiza las jubilaciones de nuestros viejos y nuestras viejas".

El presidente del PJ de Tierra del Fuego planteó además que "la gran mayoría de los gobernadores con sus diputados entregaron a los trabajadores y trabajadoras en la Cámara de Diputados", pero "nuestros diputados Andrea Freitas, Carolina Yutrovic y Coqui Araujo no votaron ningún artículo en contra de los trabajadores", mientras que "la firma de este pacto por parte de las senadoras Cristina López y Eugenia Duré garantizan que nuestras senadoras tampoco van a votar nada en contra de los trabajadores".

Luego planteó que "el desafío que tenemos es sensibilizar y empezar a dar la discusión con los trabajadores, con los vecinos, con los que todavía están esperando" y por ello "es muy importante que los sindicatos municipales y provinciales, los sindicatos del sector privado, los de la Universidad, los referentes políticos, los concejales de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande y los legisladores se suman a esta batalla, porque es todo juntos o no es nada".

En esa línea, afirmó que "el partido en defensa de la soberanía se juega en Ushuaia, están los yanquis viniendo

por nuestros recursos, quieren la Antártida, ya tienen Malvinas; el partido de la soberanía se juega en Ushuaia y sin los sindicatos no vamos a poder dar esa batalla".

"Me llena de esperanzas ver al pueblo trabajador, a la dirigencia sindical, que podamos reunirnos y reflexionar, encontrarnos y abrazarnos, porque así se lograron las conquistas del movimiento nacional y popular", enfatizó, "el camino es ir todos juntos y mientras haya trabajadoras, trabajadores y dirigentes con ganas de dar batalla van a contar con este intendente donde haya

que estar".

Finalmente, Vuoto anunció que "a pedido de la CGT vamos a enviar un proyecto de ordenanza al Concejo Deliberante para la conformación del Consejo Económico y Social en Ushuaia a fin de dar en ese ámbito la discusión sobre la vivienda, sobre los precios de los supermercados", porque "están transfirieron los recursos de los que menos tienen a los grandes empresarios, y los grandes empresarios de Tierra del Fuego tienen 3 mil trabajadores fuera en Río Grande y 1.500 en Ushuaia y nadie dice nada".

CONGRESO NACIONAL

EL GOBIERNO SALIÓ A LA CAZA DE VOTOS A FAVOR DE LA LEY BASES EN EL SENADO

Guillermo Francos ya estuvo hablando con mandatarios provinciales. El mismo funcionario vaticinó que habrá senadores que "van a tener a sus gobernadores diciéndoles 'muchachos, dejen de jorobar y tratemos de hacer llegar recursos a nuestras provincias'".

Envalentonado tras la media sanción de ayer en Diputados, el Gobierno ya salió a la caza de nuevos posibles aliados que le den la derecha a la hora del debate de la Ley Bases en el Senado. Así lo confirmó el ministro del Interior, Guillermo Francos, quien admitió que recurrirá a los fondos provinciales como moneda de cambio para cooptar apoyos.

Habrán senadores que "van a tener a sus gobernadores diciéndoles 'muchachos, dejen de jorobar y tratemos de hacer llegar recursos a nuestras provincias'", sugirió el titular de la cartera política.

Francos reconoció que ya estuvo hablando con algunos mandatarios provinciales y con referentes de distintos bloques de la Cámara alta. "Algunos senadores van a estar tironeados por posiciones ideológicas, por prejuicios y por mostrar unidad", reconoció. Pero eso, sugirió, no será problema para el diálogo político.

"Se entiende que los senadores tienen más relación con sus gobernadores", analizó Francos. "Y como estas leyes tienen beneficios directos en las provincias -agregó-, más allá de las discusiones ideológicas y de que algunos tengan posiciones tomadas, trataremos de convencer."

Durante una entrevista radial, el ministro consideró que la llave será "la reforma fiscal, porque de ahí se van a obtener los recursos". Entonces, fundamentó, si la denominada Ley Bases se aprueba "se va a generar un movimiento económico a las provincias que les va a provocar mucho interés" a sus mandatarios.

"Ojalá podamos conversar con los gobernadores y senadores para tratar de conseguir apoyos", insistió el negociador. Si esto le da resultados positivos al oficialismo, el proyecto que ya tiene media sanción de Diputados "debería pasar con un tratamiento más rápido y sencillo (por el Senado), porque a los gobiernos provinciales les urgen estos temas".

Por otra parte, Francos celebró la aprobación tanto de la ley ómnibus como del paquete fiscal y dijo que, gracias a ello, el presidente Javier Milei tendrá "muchas herramientas para generar una transformación del Estado".



ALQUILERES TEMPORARIOS

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



ZAPCO GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

A RÍO GRANDE

LLEGA EL 4º CONGRESO DE INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS

Con la participación de grandes exponentes de la industria tecnológica, el evento se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de mayo. El Congreso de Industrias Tecnológicas, en su cuarta edición, es una propuesta del Municipio de Río Grande que busca impulsar la industria del conocimiento, la Soberanía y la Educación Tecnológica, para ampliar e integrar la matriz productiva de la ciudad.

Organizado por la Subsecretaría de Innovación Pública, perteneciente a la Secretaría de Gestión Ciudadana, el 4º Congreso de Industrias Tecnológicas tiene como objetivo consolidar a Río Grande como ciudad tecnológica y del conocimiento, posicionándola a nivel nacional. Será llevado adelante en dos jornadas; quienes deseen participar pueden conocer el cronograma e inscribirse de manera gratuita ingresando a la página web oficial: <http://congreso-it.riogrande.gob.ar/>

El primer día se trabajará el eje de Soberanía Tecnológica, donde se plantea descubrir cómo la Soberanía Tecnológica impulsa el desarrollo económico y social. Se abordarán temas como: economía del conocimiento y su articulación con el subrégimen de promoción industrial; destinos turísticos inteligentes; situación de la industria del desarrollo de videojuegos a nivel nacional; los videojuegos como innovación tecnológica; modernización de la gestión pública; entre otros.

En tanto que, el segundo día de congreso, se abordará el eje de Educación Digital, que busca explorar las tendencias y desafíos en ese ámbito. Desde la Economía del Conocimiento hasta la integración de la Inteligencia Artificial y la realidad virtual en el aula. Experiencias educativas innovadoras, incluyendo el uso de videojuegos como recurso didáctico.

Es importante destacar que distintas instituciones prestigiosas públicas y



privadas serán parte de esta iniciativa, como la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentinos (ADVA); la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF); Universidad Nacional de San Martín; la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF); UTN-FRTDF; Laboratorio IA de la UBA; CESSI; FUNDACIÓN SADOSKY; ARGENTIC; RED DTI; RECIA; entre otras.

Además, contará con la participación de importantes disertantes referentes de la industria, entre ellos Fernando Peirano, economista especializado en Innovación, Ciencia y Tecnología; María de los Ángeles Apólito, magíster en Gestión y Comunicación

de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad de Salamanca con más de 20 años de experiencia en el sector científico-tecnológico; María de la Paz Colla, Especialista en TIC y Gestión Cultural, Licenciada en Tecnología Educativa y Profesora en Disciplinas Industriales; Mario Mauvecin, Data Scientist, especialista en Big Data, Machine Learning and Deep Learning; Ivana Feldfeber, especialista en Ciencia de Datos con perspectiva de género, co-fundadora y directora ejecutiva de DataGénero; Nicolás Crescenzi, psicólogo especializado en videojuegos, diseñador de juegos y profesor; Eduardo Rodríguez, Productor y Game Designer, profesor de diseño de videojuegos en la USAL

y de Métricas y Monetización en la UNRA; Federico Ledesma, Generalista 3D, realizador audiovisual y docente, también creador del proyecto de realidad virtual "Pisar Malvinas"; Oscar Bustos, consultor especializado en Destinos Turísticos Inteligentes, Co-fundador y co-Director Ejecutivo de la Red DTI-Ar; Juan Pablo Deluca, licenciado en Economía y Director General de Planificación del Desarrollo en el Municipio de Río Grande; Leandro Ciriaco, licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata y especialista en Call Center Management de la UB; y Francisco González, coordinador de la Licenciatura en Medios Audiovisuales en la UNTDF.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

CIERRE DE LA CAMPAÑA DE CREACIÓN COLECTIVA “BORDANDO SOBERANÍA”

La Municipalidad de Ushuaia, en el marco del 42° Aniversario de la Gesta de Malvinas y el 30° de la Inauguración del Monumento Nacional “Héroes de Malvinas”, llevó adelante la jornada de cierre en la Casa de la Mujer de la campaña de creación colectiva “Bordando Soberanía”, donde las y los participantes reflejaron su sentir sobre las Islas Malvinas a través del arte textil.

Las actividades, que fueron impulsadas por la Secretaría de Asuntos Malvinas, la Secretaría de Cultura y Educación, contaron con el acompañamiento de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades, la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, las Bibliotecas Populares Sarmiento y Alfonsina Storni, la Sociedad Italiana Ushuaia y la Alianza Francesa Tierra del Fuego. El trabajo realizado será expuesto en la Antigua Casa Beban en la Exposición Colectiva “Bordando Soberanía” del 6 al 16 de mayo, pudiendo visitarse entre las 10:00 y 18:00 horas.

A lo largo del mes de abril los encuentros de la campaña se desarrolló en el Espacio Pensar Malvinas, la Antigua Casa Beban, la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, la Sociedad Italiana, la Biblioteca Popular Sarmiento, la Alianza Francesa, el Centro Comunitario Felipe Varela y la Casa de la Mu-

jer, donde vecinos y vecinas participaron de la propuesta libre y gratuita donde el municipio brindó tanto asistencia técnica como los materiales.

La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, destacó que “poder impulsar esta actividad que alcanzó a toda la ciudad, visitando distintos puntos y contando con el acompañamiento de los vecinos y vecinas es un inmenso orgullo. En este contexto tan complejo para la cultura y la lucha por la soberanía de las Islas, desde la gestión del intendente consideramos fundamental generar espacios como estos donde a través de un taller-clase donde aprendemos el oficio del arte textil compartimos también el sentimiento argentino por nuestras islas tejiendo y creando comunidad”.

Finalizando, la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Agustina Cardozo Porta, agradeció la participación de los y las asistentes y destacó que “nos alegra mucho “poder acompañar a la Secretaría de Cultura en esta propuesta que ha llegado a muchos vecinos y vecinas en toda la ciudad. Estos espacios de educación no formal permiten reforzar la soberanía y generar lazos en la comunidad, algo imprescindible para construir y buscar soluciones entre todos y todas”.

KARTING

ESPECTÁCULO DE LA APKU 2000 EN EL FIN DEL MUNDO

El pasado fin de semana se celebró la tercera fecha puntuable del Campeonato Provincial de Karting 2024 en el kartódromo de Ushuaia, a pesar de la nieve y el frío imperantes. La APKU 2000 trabajó desde tempranas horas para liberar el trazado y los pilotos disfrutaron de una jornada única.

Los organizadores estuvieron en vilo debido al clima hasta el último momento. Sin embargo, lograron preparar la pista, eliminando la nieve y el agua acumuladas durante la noche.

La jornada incluyó competiciones en tres categorías, con un total de 29 inscritos: Cadetes (5), Cajeros 4T (13) y Sudam Senior (11).

En la categoría Cadetes, Juan Cruz Rodríguez se destacó al obtener la victoria en ambas series y la final, seguido por Agustín Rodari y Lautaro Miranda.

En Cajeros 4T, las dos series fueron particularmente disputadas, con emocionantes adelantamientos, toques y abandonos. Leonardo González ganó la primera serie, mientras que Agustín Funes se llevó la segunda. En la final, el actual campeón dominó desde el principio y aseguró una victoria convincente, mientras que la lucha por el segundo lugar fue intensa entre Praussello y Mario Almonacid, con Praussello finalmente alcanzando la segunda posición y Almonacid el tercero.

En Sudam Senior, Martín Gómez dominó completamente, ganando la



clasificación, la serie y la final. Destacó también la actuación de Federico Coronel, que avanzó desde la parte trasera para asegurar el segundo lugar, seguido por Luca García en tercer lugar.

Las posiciones finales fueron las siguientes:

Categoría Cadetes:

1. Juan Cruz Rodríguez
2. Agustín Rodari
3. Lautaro Miranda

Categoría Cajeros 4T:

1. Mauro Bonafede
2. Fernando Praussello
3. Mario Almonacid

Categoría Sudam Senior:

1. Martín Gómez
2. Federico Coronel
3. Luca García

La próxima fecha del campeonato está programada para el 18 y 19 de mayo en el Parque de la Velocidad de Río Grande, antes del receso invernal.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, la cual será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Prepárese, ya que será una excelente

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Transitará un excelente momento para

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Transitará un día fuera de lo común donde podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Después de tanto inconvenientes, sería óptimo que organice adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR OFICIAL

Compra \$896
Venta \$896

PESO CHILENO





Compra \$0,0538
Venta \$0,0663

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO	FARMACIA TOLHUIN	ECONOFARMA
Luisa Rosso 432	Lucas Bridges 245	Alem 1407
Tel: 02964 42-1092	Tel: 02901 492424	Tel: 02901 425305

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -4°C Máxima 6°C	 Mínima -2°C Máxima 6°C	 Mínima -2°C Máxima 7°C	 Mínima -5°C Máxima 5°C



ZARCO GROUP


MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA




✉ administracion@zapco.com.ar
🌐 zapco.com.ar
☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
 Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
 Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.